



SERVICIO LOCAL DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADO - ORURO

SeLA - ORURO

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al POA de la Gestión 2026 de la Unidad de Auditoría Interna, a lo que establece la Resolución N° CGE/112/2022 y Resolución N° CGE/114/2022, emitidos por la Contraloría General del Estado, , del Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado – Oruro (SeLA – Oruro).

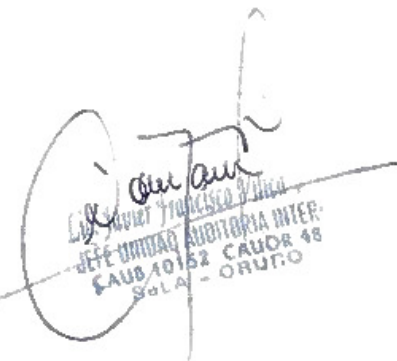
El objetivo del Relevamiento de Información consistió en verificar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 de fecha 21 de diciembre del 2022 y el trabajo realizado sobre “Procedimiento Sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno”, aprobado con Resolución N° CGE/114/2022, del 21 de diciembre de 2022.

El objeto del Relevamiento de Información y la documentación de respaldo, emitida por el Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) del SeLA – Oruro, en Cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 y el Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno (CSCI) aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022.

El Relevamiento de Información se realizó al Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno, al 31 de marzo de 2026, de acuerdo a lo establecido en el numeral III del artículo segundo, de la Resolución N° CGE/112/2022 y Resolución N° CGE/114/2022.

Como resultado se concluye, como una entidad de probable riesgo medio, siendo que cumple con la Resolución N° CGE/112/2022 del 21 de diciembre de 2022 y el Procedimiento sobre la Labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno aprobado mediante Resolución N° CGE/114/2022 del 21 de diciembre de 2022.

Oruro, 12 de junio de 2026


Luis Javier Francisco D. Silva
JEFE UNIDAD AUDITORIA INTER.
CAUD 10162 CAUD 48
SeLA - ORURO